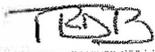


Rafaela, 9 de enero de 2023.-

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 09 / 01 / de 2023
a las 9 ²⁰ horas.

FIRMA

A quien corresponda:

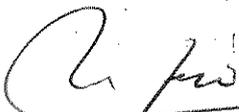
Los abajo firmantes, vecinos autoconvocados del Barrio Alberdi, con motivo de sufrir el corte del suministro de agua potable en nuestros domicilios durante varios días, con temperaturas agobiantes y ante la falta de respuesta a los numerosos reclamos efectuados a la Empresa Aguas de Santa Fe S.A., prestataria de dicho servicio en la ciudad de Rafaela, nos presentamos en la sede local de Bv. Lehmann 348 en el día de hoy, ya en compañía de otros vecinos damnificados como nosotros de otros barrios como el Alberdi, Mosconi, 9 de Julio, Villa Rosas, 30 de Octubre, 2 de abril y otros más, a fin de efectuar el reclamo en forma presencial.

Fuimos atendidos amablemente por un funcionario del Área Comercial, ante la ausencia por vacaciones del responsable Sr. Ambort, a quien se le expuso lo siguiente, pese a que naturalmente, no eran cuestiones de su área.

- Corte del suministro de agua potable en forma total y sin aviso desde el 5/12.
- Se efectuaron los reclamos con urgencia por todas las vías de contacto, dando cuenta del problema, solicitando la reanudación del servicio y/o la presencia de las cuadrillas técnicas para verificar posibles anomalías en las cañerías o conexiones domiciliarias.
- Se efectuaron reclamos al Ente regulador de Servicios Sanitarios (Enress), no teniendo respuesta alguna, siendo que debiera actuar de inmediato en defensa de los intereses del ciudadano.
- Se le hizo notar las pérdidas de agua en algunos sectores, donde se pueden advertir y seguramente en muchos tramos, donde solo es verificable con instrumental que solo tiene la empresa.
- Se advirtió que en todos estos días y pese a los reclamos reiterados, nunca vino el personal que debiera estar afectado al control técnico del servicio. Jamás apareció nadie revisando, constatando o verificando las cañerías.
- El servicio se paga en tiempo y forma y con los aumentos de rigor, y la contraprestación que es el agua corriente domiciliaria, es deficitaria hace años o directamente no se presta como en esta oportunidad.
- Se advirtió del enorme perjuicio ocasionado a hogares con criaturas, personas de edad avanzada, geriátricos, institutos de salud donde concurre gente para su atención, que al no tener agua, o no tener presión suficiente para llegar a los tanques, deben recurrir a vecinos o lugares aledaños con baldes, fuentes, para hacerse de agua potable para beber o higienizar inodoros, cocinar, lavar, etc. Esto constituye una grave emergencia que afecta la calidad de vida y pone en peligro la salud y la integridad de las personas. Sin agua no se puede vivir.
- Se hizo notar que esta misma empresa en su momento no conectaba el servicio si había algún bombeador o bomba en el domicilio. Por esa razón se retiraron y ahora que se hubieran necesitado no están.
- Se hizo saber que todos los vecinos esperamos hace años el anunciado Acueducto, que sería la solución del problema, pero nadie sabe, ni en esta oficina de ASSA, cuál es el cronograma de la obra y la fecha de puesta en marcha.
- Fuimos informados que el servicio de agua potable no es suficiente para abastecer a la ciudad y que recrudece en el verano no habiendo otra solución que el citado acueducto.

Sin soluciones más que "Hay que esperar el acueducto" que es una deuda con la ciudad de los sucesivos gobiernos provinciales, ni tampoco respuestas concretas nosotros decimos:

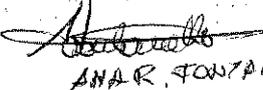
- Que el problema del suministro de agua es de larga data, afectando a todos los barrios de la ciudad, en el volumen requerido y con la presión que corresponde.
- Que el agua requerida para el consumo domiciliario, excede largamente al provisto por la empresa desde hace algunos años. Por la falta de decisiones políticas de los gobiernos de turno, se ha llegado a esta situación de emergencia y sin soluciones inmediatas. Tampoco se hicieron las inversiones en un mayor número de plantas de ósmosis para paliar esta situación hasta la puesta en marcha del acueducto.
- Que en el verano obviamente se agrava considerablemente la situación con enormes consecuencias para la vida y la salud de los vecinos, que pagan un servicio muy deficiente, irregular y a veces inexistente.
- Que se producen pérdidas del 30% o más en toda la red domiciliaria, sin que la empresa tome medidas concretas, en obras y reparación. Es irracional el bombeo de agua que va a parar a la tierra.
- Que el respaldo técnico de la empresa prestataria es altamente deficiente ya que no obstante los reiterados reclamos nadie se presenta, no contestan los llamados ni asumen las responsabilidades en estas emergencias.
- Que el Enress, ente regulador de estas empresas, que conforme a la ley vigente debiera actuar en defensa del consumidor y del vecino, brilla por su ausencia. Los reclamos también se hacen allí y esta repartición pública es el ejemplo de la burocracia y de la inacción. Es un incumplimiento flagrante a las leyes y una muestra más de la desidia y la indolencia.
- Que como vecinos de esta ciudad, nos sentimos desprotegidos y abandonados por la imprevisión y la falta de respuestas, tanto de la empresa prestataria, el ente regulador, como de las autoridades de gobierno, quienes tienen la misión de velar por el interés y la calidad de vida de sus ciudadanos, que cumplen sus obligaciones sin recibir contraprestaciones eficientes y acordes a la ciudad que todos queremos para nosotros y nuestros hijos.
- Esperamos que este reclamo tenga la repercusión que amerita la grave situación por la que atravesamos los vecinos de muchos barrios afectados, se tomen las medidas pertinentes y se asuman las responsabilidades por parte de ASSA, del ENRESS y de las autoridades de gobierno.


RICARDO MOLANO
DNI 10.636.162


HUGO BARBERO
DNI 6.294.307


MARIO H. CASENAVE
DNI 4.833.140


ROMINA BLASBERG
2444666


ANAR FONTANETTO
DNI 17574996


Rubén Acostello
DNI 13854074


ORNELA FAVUL
DNI 6.203.404

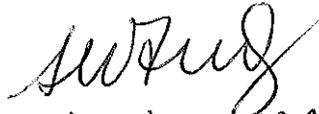

BLATTER DNI 20043.793
ORNELA FAVUL


LUCAS LUONI
1465364P


STELLA WALDONADO
DNI 1474045
"BARRIO SARMIENTO"
"Calle R de Volta"
5.873477
Barrios Sarmiento

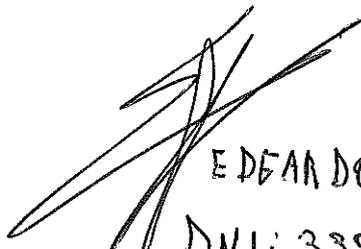

BORRAS GUINA
DNI 14338443
"BARRIO SARMIENTO"


MARIA GIANOTTI
DNI 16303782
"BARRIO SARMIENTO"


SILVIA KRAUEL
DNI: 13224680
Bº Alberdi


MARIA FERNANDA
CARRERA
DNI: 26304705
Bº Sarmiento

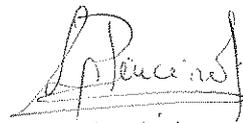

ROBERTO ZURVERA
DNI 16200677
BARRIO ALBERDI


EDEARDO AIRA
DNI: 33957160
BARRIO ALBERDI

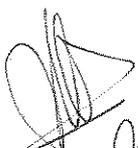

FERRARIS CARLOS
DNI. 7.883.583
Bº ALBERDI

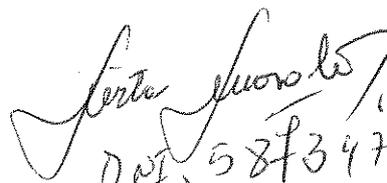

NORHA I. BARBERO
DNI 5440709
Bº ALBERDI


SONIO BEGLIARDO
DNI 13224755
BARRIO ALBERDI


GIULIANO LILIANA
DNI 16445345
B. ALBERDI


P. VINCENZI DSS
16905085
B. ALBERDI


MORIEL BARBERO
DNI: 21012088
BARRIO ALBERDI


JESUS SUAREZ
DNI. 5873473
Bº. Alberdi.


MARIA MARCELO
6154585
Bº. Alberdi


ROBERTO MURIEL
DNI 13224536
BARRIO ALBERDI